



Aguascalientes, Aguascalientes, a **veintitrés de agosto del dos mil veinticuatro**. Vista la solicitud registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **010054824000542**, asignada a la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes en fecha del **ocho de agosto del dos mil veinticuatro**. Consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción IX, 4, 6, 10, primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus municipios, 121, 123, 124 y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda, siendo éste el **PNT. 541 010054824000542/2024**. De igual manera téngasele como señalado de su parte correo electrónico y/o domicilio para oír y recibir notificaciones indicado en la Plataforma Nacional de Transparencia. En atención a su solicitud de información en la que requiere:

..." En virtud del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), deseo conocer la información de los puntos enlistados a continuación. Solicito que las respuestas sean entregadas en formato cvs o xls y, de ser posible, siguiendo un formato similar al adjunto.

1. ¿Cuántas averiguaciones previas y/o carpetas de investigación se han iniciado desde 1 de enero de 2014 al 30 de julio de 2024 por homicidio doloso en que haya habido presunta o probable participación de uno o varios servidores públicos, específicamente: elementos de las policías estatales y/o municipales, de policías ministeriales o ministerios públicos? Por cada caso especificar:

- a. Fecha (día/mes/año), estado y municipio en que ocurrieron los hechos.**
- b. Fecha (día/mes/año) en que se inició la averiguación previa o la carpeta de investigación.**
- c. Número de servidores públicos cuya responsabilidad se investiga.**
- d. Institución de procedencia (policía estatal, policía municipal, Fiscalía General de Justicia).**
- e. Número de víctimas fallecidas. Indicar cuántas de ellas eran mujeres, niñas, niños y adolescentes. Si la víctima era periodista o defensora de derechos humanos, indicarlo.**

2. Especificar, en su caso, qué otros delitos se investigan en la misma carpeta.

3. Especificar el estado que guarda la carpeta de investigación:

- a. Archivo temporal o reserva**
- b. No ejercicio de la acción penal**



- c. *Ejercicio de la acción penal (en cuántos casos se ha formulado la imputación y en cuántos se la logrado la vinculación a proceso)*
- d. *Sentencia juicio oral (cuántas han sido condenatorias y cuántas, absolutorias)*
- e. *Sentencia en procedimiento abreviado (cuántas han sido condenatorias y cuántas, absolutorias)*
- f. *Número de investigaciones aún en trámite en sede ministerial”...*

Vista la presente solicitud de información se procede a analizarla y girar los oficios correspondientes por parte de esta Unidad de Transparencia con fundamento en los **artículos 45 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 84 fracción IV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes**, por lo que se procede a requerir a la **Dirección General de Innovación, Planeación y Desarrollo Tecnológico**, quien atendió la solicitud de información de conformidad con el **artículo 76, 77 y 78 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes**, bajo la dinámica de pregunta y respuesta:

1. **¿Cuántas averiguaciones previas y/o carpetas de investigación se han iniciado desde 1 de enero de 2014 al 30 de julio de 2024 por homicidio doloso en que haya habido presunta o probable participación de uno o varios servidores públicos, específicamente: elementos de las policías estatales y/o municipales, de policías ministeriales o ministerios públicos? Por cada caso especificar:**

a. *Fecha (día/mes/año), estado y municipio en que **ocurrieron los hechos**.*

RESPUESTA:

Estado: Aguascalientes

MUNICIPIO	FECHA DELITO
AGUASCALIENTES	22/09/2015
	06/03/2017
	10/11/2019
	23/03/2020
JESUS MARIA	04/07/2024

FUENTE: Registros del Sistema Integral de Procuración de Justicia (SIPJ) por delito principal y secundario con inculpado ocupación **policía estatal, policía municipal, policía ministerial o agente del ministerio público.**

b. *Fecha (día/mes/año) en que **se inició la averiguación previa o la carpeta de investigación.***

RESPUESTA:



CASO	FECHA INICIO
1	23/09/2015
2	05/03/2017
3	13/11/2019
4	23/03/2020
5	04/07/2024

FUENTE: Registros del Sistema Integral de Procuración de Justicia (SIPJ) por delito principal y secundario con inculpado ocupación policía estatal, policía municipal, policía ministerial o agente del ministerio público.

c. *Número de servidores públicos cuya responsabilidad se investiga.*

RESPUESTA:

CASO	NO. SERV. PÚB.
1	1
2	4
3	1
4	2
5	3

FUENTE: Registros del Sistema Integral de Procuración de Justicia (SIPJ) por delito principal y secundario con inculpado ocupación policía estatal, policía municipal, policía ministerial o agente del ministerio público

d. *Institución de procedencia (policía estatal, policía municipal, Fiscalía General de Justicia).*

RESPUESTA:

CASO	Institución Procedencia
1	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
2	Secretaría de Seguridad Pública Estatal
3	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
4	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
5	Fiscalía General



FUENTE: Registros del Sistema Integral de Procuración de Justicia (SIPJ) por delito principal y secundario con inculpado ocupación policía estatal, policía municipal, policía ministerial o agente del ministerio público

- e. **Número de víctimas fallecidas.** Indicar cuántas de ellas eran mujeres, niñas, niños y adolescentes.
Si la víctima era periodista o defensora de derechos humanos, indicarlo

RESPUESTA:

CASO	VICTIMAS	Victimas Mujeres, niñas, niños o adolescentes?	Periodista o defensor de derechos humanos
1	1	Ninguna	No
2	1	Ninguna	No
3	1	Ninguna	No
4	1	Ninguna	No
5	1	Ninguna	No

FUENTE: Registros del Sistema Integral de Procuración de Justicia (SIPJ) por delito principal y secundario con inculpado ocupación policía estatal, policía municipal, policía ministerial o agente del ministerio público.

2. **Especificar, en su caso, qué otros delitos se investigan en la misma carpeta.**

RESPUESTA:

CASO	OTROS DELITOS
1	Ninguno
2	Ninguno
3	Ninguno
4	Ninguno
5	Ninguno

FUENTE: Registros del Sistema Integral de Procuración de Justicia (SIPJ) por delito principal y secundario con inculpado ocupación policía estatal, policía municipal, policía ministerial o agente del ministerio público

3. **Especificar el estado que guarda la carpeta de investigación:**

CASO	ETAPA PROCESAL
1	En archivo

2	En archivo
3	Investigación complementaria
4	En archivo
5	Vinculación a proceso

Con respecto a los incisos d y e, del numeral tres, los cuales solicita **Sentencia juicio oral y Sentencia en procedimiento abreviado**, dicha información se **circunscribe a materia de competencia exclusiva del Poder Judicial del Estado**, en términos de lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes:

Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes

**TITULO PRIMERO
CAPITULO I**

De los Tribunales del Estado

ARTÍCULO 1o.- La presente Ley tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes.

El Poder Judicial del Estado estará conformado por:

[...]

III.- Los Juzgados:

[...]

f) Penales, que serán:

1. De Control;

2. De Juicio Oral;

3. De Ejecución;

4. De Justicia para Adolescentes; y

5. Del Sistema Tradicional.

[...]” (Sic)

Con base en lo previamente citado, es que esta Fiscalía se encuentra **imposibilitada para dar respuesta**, ya que la estadística correspondiente a su petición, compete única y exclusivamente al **PODER JUDICIAL**

En respuesta al inciso f. de la presente solicitud de información, en la cual solicita el **Número de investigaciones aún en trámite en sede ministerial**, se le informa al solicitante que se encuentra únicamente **UNA** carpeta en trámite con fecha del año dos mil diecinueve.



Se da con lo anterior por cumplido el derecho de acceso a la información de conformidad con el **artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.** -----

Dígasele al solicitante que de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, procede el Recurso de Revisión ante Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en términos de lo establecido por el Capítulo I Título Octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Conforme a la información rendida por la **Dirección General De Innovación, Planeación Y Desarrollo Tecnológico y la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.** -----

Notifíquese al solicitante por correo electrónico; así mismo se habilitan horas inhábiles para la realización de la notificación del presente al interesado, lo anterior con fundamento en el artículo 125 de la Ley en cita, en relación con el artículo 34 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, toda vez que la práctica de la notificación será en su correo electrónico. -----

Así lo proveyó y firma la **Lic. ANGELICA SUSANA BARBA HERMOSILLO, Titular de la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado**, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 45, fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----